



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 015/2019
Bahía Blanca, 4 de abril de 2019

VISTO:

La licencia por maternidad otorgada a la docente Ana Badino (Leg. 14275)

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por la Abogada Gabriela Robles;

POR ELLO:

EL Director Decano “Ad-Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Abogada Gabriela Leticia Robles (DNI: 31.367.663) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, por el período que va desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta que se reintegre la docente Ana Badino.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Asistente N° 21027732, vacante de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. PÉDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD